



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

Comentarios de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia sobre el “Segundo Informe Voluntario Nacional Argentina 2020” para el Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

En estas líneas nos referiremos sumariamente a algunos aspectos del “Segundo Informe Voluntario Nacional Argentina 2020” para el Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Como organización de la sociedad civil argentina que trabaja en la perspectiva que trazan varios de los ODS, consideramos pertinente hacer llegar nuestras observaciones críticas al respecto.

Como punto de partida, el propio informe evidencia la débil articulación y amplificación de las distintas instancias de participación ciudadana con las que cuenta actualmente el Estado argentino para el seguimiento de los ODS. La dispersión de canales y la falta de articulación entre oficinas que inciden sobre el cumplimiento de los mismos ODS, limita seriamente el impacto del aporte que la sociedad civil puede hacer en el monitoreo e impulso del cumplimiento de las metas.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

La meta para el 2030 a la que se comprometió el Estado fue reducir a la mitad la proporción de personas, de todos los rangos etarios, que viven en situación de pobreza. Es preocupante conocer que, en el caso de la pobreza infantil, lejos de avanzar progresivamente hacia la reducción, en los últimos años -y particularmente desde el informe voluntario anterior- el indicador aumenta. Según la propia información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), a finales de 2019 la pobreza alcanzó el 52,3% en el grupo etario 0-14 años.¹ De acuerdo con UNICEF, la pobreza infantil (de 0 a 18 años en este caso) aumentó al 57,2% al primer semestre de 2020.² En este contexto, preocupa especialmente que el Estado se encuentra muy lejos de alcanzar con una cobertura de seguridad social a todas y todos las niñas, niños y adolescentes, ya que muchos/as quedan por fuera de los diferentes subsistemas de prestaciones, y el aporte económico que implican no permite cubrir la totalidad de la canasta básica alimentaria promedio de la infancia.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En materia de salud, la Meta 3.3 se propone poner fin a las enfermedades tropicales desatendidas, dentro de las cuales se encuentra la enfermedad de Chagas. El único objetivo (meta 3.3.5) que se fija es la certificación de la interrupción de transmisión vectorial de

¹ INDEC (2020), *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos - Segundo Semestre de 2019*, Vol. 4, n° 4, p. 5.

² UNICEF (2020), *La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Efectos del COVID-19*, p. 9.



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

Chagas en provincias endémicas, omitiendo considerar que esta vía de transmisión no es la única y ha perdido preeminencia frente a la transmisión congénita, y que la mayor concentración de personas infectadas se encuentra en zonas urbanas sin presencia de vectores.³ El financiamiento a las intervenciones estatales relativas a Chagas ha disminuido y se observa un preocupante nivel de subejecución de partidas. Las actividades presupuestarias concretas verifican esa reducción: “Prevención y atención integral a la enfermedad de Chagas” disminuyó un 29,72% y “Fortalecimiento de la Interrupción de Chagas” se redujo un 48,97% entre 2018 y 2019.⁴

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

El Estado se propone para 2030 asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria de forma gratuita, equitativa y de calidad (meta 4.1). Sin embargo, el reporte no incorpora un análisis que evidencie la gran desigualdad del sistema educativo. El Observatorio de la Deuda Social Argentina indica que en el 2018, a nivel primario, un/a estudiante de familia en con bajos ingresos tiene cerca de cuatro veces más posibilidades de estar demorada/o en su trayecto educativo. Ello se repitió en el mismo año a nivel secundario: el 45,4% de quienes pertenecen al estrato de menor poder económico presentan rezago educativo, mientras quienes pertenecen al estrato profesional, un 17,7%.⁵ Además, en el sistema educativo persisten múltiples formas de discriminación contra las personas con discapacidad. El Estado Argentino no produce actualmente indicadores que den cuenta de la calidad de sus trayectorias educativas ni desagrega por discapacidad otros indicadores globales.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La meta de la Estado argentino para el año 2019 fue reducir a la mitad porcentaje de la población que mora en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular. Sin embargo, en la actualidad, tenemos en todo el territorio nacional un total de 4.228 barrios populares -informales-, en los que viven alrededor de 3,5 millones de personas (RENABAP, 2017), representando casi el 10% de la población argentina. De estos barrios populares, el 70% no tiene acceso a energía eléctrica, el 90% no tiene acceso a agua potable y el 98% no tiene acceso a la red cloacal. Además, las políticas señaladas en el informe referido como aquellas destinadas a revertir esta condición no han significado un aporte distintivo, en tanto que la promoción de viviendas nuevas -escasas- o medidas de acceso al

³ ACIJ (2018), *Chagas: Una problemática vigente, una deuda pendiente*, p. 6. Disponible en: <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/05/CHAGAS-FINAL.pdf>

⁴ ACIJ (2019), *Cómo poner un freno a la regresividad en la prevención y control del Chagas*, p. 8. Disponible en: <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2019/10/Informe-Chagas-Semana-del-Presupuesto-2019.pdf>

⁵ Observatorio de la Deuda Social Argentina - UCA (2019), *INFANCIA(S). Progresos y retrocesos en clave de desigualdad*, p. 83.



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

crédito, resultan insuficientes para garantizar una vivienda digna a gran parte de la población⁶.

ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

En lo que refiere al cumplimiento transversal de los ODS y en particular al ODS 16, resulta relevante mencionar que desde el año 2009 la oficina de la Defensoría del Pueblo de la Nación se encuentra acéfala, motivo por el cual el cumplimiento de sus funciones se ha visto seriamente socavado. En materia de lucha contra la corrupción, los indicadores propuestos por el Estado argentino distan de ser un reflejo adecuado de los graves problemas estructurales que afectan al país en la materia.⁷ Por otra parte, las limitaciones de acceso a la justicia siguen vigentes y los avances estructurales en este sentido han sido escasos.⁸ Los indicadores utilizados para reflejar el cumplimiento hacia la meta de mejorar el acceso a la justicia son aún insuficientes, y resta relacionar aspectos de la oferta institucional con la demanda social de servicios de justicia, con estudios sobre necesidades jurídicas insatisfechas o niveles de conflictividad.

⁶ En la Argentina, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, estimó que el déficit habitacional en la Argentina era mayor a las 2.600.000 viviendas. Según estimaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, el déficit habitacional para el año 2017 ya alcanzaba a 3,5 millones de viviendas. Entre las viviendas afectadas, 2,2 millones son viviendas deficitarias, 1,1 millones son de hacinamiento semi-crítico y 0,2 de hacinamiento crítico.

⁷ ACIJ (2019), *Hacia un Acuerdo Social Anticorrupción*. Disponible en: <https://acuerdoanticorrupcion.org/>

⁸ ACIJ (2018), *Acuerdo por el acceso a la Justicia*. Disponible en: <https://porelaccesoalajusticia.org/acuerdo/>